



REVISIÓN DEL MAPA FORAL DE SERVICIOS SOCIALES 2008-2012

BORRADOR



Introducción

El presente informe tiene por objeto proponer una revisión de los objetivos establecidos en el Mapa foral de servicios sociales vigente (2008-2012). La consideración de los cambios producidos en el entorno (nueva legislación, cambios sociales, crisis económica), junto a la opinión profesional de los técnicos del Departamento respecto al desarrollo de los servicios de nuestra competencia permiten ajustar los objetivos establecidos.

El informe se estructura en base a los ámbitos de la actuación foral en los servicios sociales, definidos por el tipo de contingencia a la que atienden: la dependencia, la exclusión social y la desprotección. Y se centra en el despliegue cuantitativo y territorial de la red de recursos en cada ámbito, aspecto que no agota la planificación del departamento. Los rasgos más generales del modelo de servicios sociales que inspira nuestra actuación a medio plazo pueden encontrarse en otros documentos y normativas, en particular en la vigente Ley de servicios sociales y en las conclusiones del proceso de reflexión sobre “el modelo de futuro de los servicios sociales” llevado a cabo en esta legislatura por la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Finalmente, se ha pretendido alinear esta revisión de objetivos con la posición que el Departamento está defendiendo en los foros institucionales dedicados al desarrollo de la ley de servicios sociales, y muy especialmente con los objetivos que debe fijar el próximo Mapa de servicios sociales de la CAPV.



Personas mayores dependientes

	Dic. 2007	Propuesta Mapa 2012	Situación Dic. 2010	Objetivo Revisado
Plazas en centros residenciales	4.795	6.325	5.236	5.450
Usuarios de Ayuda a Domicilio	5.211	8.111	4.860	6.100
Plazas en centros de día	1.408	1.709	1.691	1.709
Prestaciones económicas de Dependencia (previsión)	0	6.119	7.700	10.000
Beneficiarios de Ayudas Técnicas y adaptación del medio	940	1.423	2.032	2.300
Teleasistencia	4.586	7.115	6.471	6.700

1.- El objetivo de creación de **plazas residenciales** para 2012 se reduce considerablemente. Esta reducción se explica por varios factores:

- Por un lado, los desarrollos de la Ley de Dependencia y de la Ley de Servicios Sociales generan nuevas alternativas de atención, especialmente para las personas con dependencia moderada, que disminuyen la necesidad total de atención en residencias. Es de destacar la exclusión de la opción de servicio residencial de la cartera de servicios de los grados 1 a nivel de todo el Estado
- Se produce también un ajuste a la capacidad real del Departamento, para promover ese volumen de plazas. La puesta en servicio de los nuevos centros (Betherram, Elgoibar, Irun..) requiere de una compleja tramitación (urbanística, administrativa, financiera..)
- A esto hay que añadir el hecho de que varios de los proyectos construidos o en marcha suponen un incremento neto inferior a la capacidad total de los nuevos centros, puesto que conllevan la sustitución de centros existentes de menor capacidad (Tolosa, Irun, Elgoibar).
- Por último se constata que la demanda de plazas residenciales crece menos que la población a la que se destina.
- Con relación a las plazas UPSI, se va consiguiendo un notable acercamiento a los objetivos establecidos.

Esta combinación de factores, aconseja adoptar unos objetivos realistas.



2.- Hay varios factores que inciden en el desarrollo de la **Ayuda a Domicilio**, lo que nos obliga a reducir los objetivos establecidos

- La competencia entre servicios y prestaciones económicas de la ley de dependencia, que aun siendo compatibles en Gipuzkoa, se inclina favorablemente a favor de las prestaciones,
- La incertidumbre sobre el reajuste competencial que se deriva de la Ley de servicios sociales, donde se establece que el SAD es una competencia íntegramente municipal
- Aspectos estructurales del servicio actual que afectan tanto a los ciudadanos como a las instituciones (financiación, copago, rigidez, baja intensidad).

3.- En relación con los **centros de día**, el adecuado ritmo de crecimiento en los primeros años de vigencia del mapa, posibilita que el objetivo propuesto en la revisión no difiera tanto del inicialmente establecido, aunque también son de aplicación en este servicio los factores expuesto más arriba y fundamentalmente la competencia entre servicios y prestaciones económicas de la ley de dependencia.

4.- Respecto a las **prestaciones económicas de dependencia**, su despliegue en Gipuzkoa ha sido espectacular, superando holgadamente las previsiones. Entendemos que las prestaciones económicas derivadas de la entrada en vigor de la Ley de dependencia, han contribuido a facilitar el mantenimiento de las personas mayores en el ámbito familiar, incidiendo incluso, en la elección de servicios, que, como es conocido, en Gipuzkoa son compatibles con las prestaciones.

5.- **Los programas de apoyo en el entorno**, y muy especialmente, ETXETEK (Ayuda técnicas y adaptaciones del entorno) están teniendo un desarrollo superior al previsto, que es coherente con la apuesta por el mantenimiento de las personas mayores en su entorno familiar, por lo que cabe revisar al alza los objetivos establecidos.

6.- En cuanto a la **teleasistencia**, también incide el reajuste competencial que se deriva de la Ley de servicios sociales, ya que el año 2011 este servicio debe pasar a ser competencia del Gobierno Vasco y, por tanto, su futuro desarrollo dependerá de otras instancias. Aquí hemos establecido una proyección a 2012 que se ajusta al ritmo actual de crecimiento.

7.- En otro orden de cosas, cabe destacar que se van cumpliendo los objetivos en el ámbito del despliegue de **recursos socio-sanitarios**.



En definitiva, la revisión del Mapa en este ámbito de actuación supone una reducción del ritmo de despliegue de los equipamientos, por diversos motivos, mientras que las prestaciones económicas y los programas de apoyo en el entorno cumplen o incluso superan las previsiones realizadas, con excepción de la Ayuda a Domicilio. Es importante subrayar que la revisión de objetivos en cuanto a **plazas en equipamientos** se refiere al análisis honesto de cumplirlos en el horizonte 2012 y no supone el abandono de ningún proyecto de este tipo.

BORRADOR



Personas con discapacidad

	Situación Dic. 2007	Propuesta Mapa 2012	Situación Dic. 2010	Objetivo Revisado
Plazas en centros residenciales	716	1.021	892	920
Usuarios de Ayuda a Domicilio	401	450	526	560
Plazas en centros de día	747	970	796	850
Prestaciones económicas de Dependencia (previsión)	0	868	2.075	3.000
Beneficiarios de Ayudas Técnicas y adaptación del medio	239	825	374	300
Teleasistencia	135	175	206	225

1.- El objetivo de creación de **plazas residenciales** para 2012 se reduce considerablemente (100 plazas menos). Esta reducción se explica por un ajuste a la capacidad real del Departamento. En cualquier caso, la demanda está estabilizada en el caso de la discapacidad física e intelectual, mientras sube la relacionada con el trastorno mental, como efecto de la creación de nuevos recursos en este segundo ámbito.

2.- En cuanto a la **Ayuda a Domicilio**, su crecimiento está congelado por las mismas razones que se han citado al hablar de las personas mayores. Por ello se revisa el objetivo a la baja.

3.- En relación con los **centros de día**, el ritmo de crecimiento ha sido adecuado en los primeros años de vigencia del mapa. Además cabe afirmar, teniendo en cuenta la evolución de la demanda no atendida, que los objetivos iniciales estaban sobredimensionados. También se revisan a la baja.

4.- Respecto a las **prestaciones económicas de dependencia**, su despliegue ha sido el esperado en este ámbito, como consecuencia de la decisión de compatibilizar prestaciones y servicios que se ha adoptado en Gipuzkoa.

5.- En lo relativo a **los programas de apoyo en el entorno**, y muy especialmente, ETXETEK (Ayuda técnicas y adaptaciones del entorno) debemos de tener en cuenta que los objetivos a 2012 sólo recogen el número de nuevos usuarios anuales, que es inferior al conjunto de personas que se benefician de estas ayudas al haberlas recibido en años anteriores (la rotación es más prolongada que en personas mayores)



6.- En cuanto a la **teleasistencia**, también incide el reajuste competencial que se deriva de la Ley de servicios sociales, ya que el año 2011 este servicio debe pasar a ser competencia del Gobierno Vasco y, por tanto, su futuro desarrollo dependerá de otras instancias. Aquí hemos establecido una proyección a 2012 que se ajusta al ritmo actual de crecimiento.

Desde una perspectiva cualitativa, en este ámbito, cabe resaltar el impulso que se ha dado a los recursos para personas con trastorno mental, tanto en servicios abiertos como en proyectos en marcha. Entendemos que contando con la disponibilidad de recursos presupuestarios, podríamos cubrir los objetivos 2012 para este colectivo.

BORRADOR



Personas con dificultades de inserción social

	Situación Dic. 2007	Propuesta Mapa 2012	Situación Dic. 2010	Objetivo Revisado
Plazas en centros residenciales	353	614	452	505
Emancipación	28	100	97	100
Drogodependencia	98	100	95	95
Centro de valoración	16	20	20	20
Alojamiento para mujeres víctimas de violencia de género / Transición	0	39	19	39
Centros de inclusión social	211	355	221	251
Plazas en centros de día	12	42	12	30
Intervención familiar	30	80	26	30
Ayuda económica para la Inclusión (previsión anual)	0	200	56	200

El objetivo de creación de **plazas residenciales** para 2012 se reduce considerablemente. Sigue planteándose un objetivo de crecimiento, pero mucho más ajustado al crecimiento real de la demanda, atendiendo a las previsiones del Servicio de Inserción Social. A este respecto cabe señalar la incidencia de los programas de intervención en el ámbito de los menores, que han tenido un considerable impulso como veremos más adelante.

Además, existen variaciones internas entre los diferentes tipos de alojamiento, dándose prioridad a los de media intensidad de atención. Cabe destacar que el Departamento está trabajando en el uso versátil de los equipamientos que gestiona, de modo que la red pueda adecuarse más fácilmente a la evolución diferencial de las necesidades que atiende en este ámbito.

En cuanto a la **Intervención familiar especializada** dirigida a la atención de minorías étnicas se plantea una reducción sustancial que también guarda relación con la sobreestimación original de la demanda.

En relación con los **centros de día de incorporación social**, el diagnóstico de la situación es negativo hasta ahora. No se ha materializado la ampliación de este tipo de servicio, pese a que se mantiene la estimación de necesidades y objetivos. En 2011, está prevista la creación de un recurso en Donostia (50% de lo previsto en su día). Por lo tanto, se propone no revisar a la baja los objetivos del Mapa.

Desde una perspectiva cualitativa, en este ámbito cabe resaltar la creación de recursos de pequeña dimensión pero alto valor, como el centro territorial de acogida a víctimas, ya creado, o el centro para personas cronificadas que se abrirá en 2011.



En definitiva, la revisión de objetivos permite afirmar que éstos pueden lograrse en el plazo previsto, con la salvedad de los servicios de día que requieren de un impulso que hasta ahora no se ha dado. A este respecto la situación económica será determinante.

Por último, en el ámbito de los programas ocupacionales y pre-laborales los objetivos cuantitativos se han cumplido adecuadamente gracias a la prioridad que les ha asignado la Diputación Foral. En la medida en que esta prioridad se mantenga, lo que sería lógico en el actual contexto de crisis económica, los objetivos previstos no necesitarían revisión, o en todo caso ésta sería al alza. Se propone mantenerlos.

BORRADOR



Atención a menores en situación de desprotección

	Situación Dic. 2007	Propuesta Mapa 2012	Situación Dic. 2010	Objetivo Revisado
Plazas en acogimiento residencial	283	554	397	400
Plazas en acogimiento familiar ordinario	173	224		290
Plazas en acogimiento familiar profesional	0	60		25
Usuarios servicios Intervención familiar	299	410		600
Usuarios servicios psicoterapia	80	90		200

El objetivo de creación de **plazas de acogimiento residencial** para 2012 se reduce como consecuencia de la evolución de la demanda y más concretamente de las variaciones en la afluencia de menores extranjeros no acompañados. Ello se acompaña de otros cambios (impulso al acogimiento profesional, aumento del acogimiento familiar, cambios en el tipo de nuevos casos de desprotección) que, en conjunto, permiten un dimensionamiento de la red que, en conjunto, es incluso menor que la actualmente existente. Este ajuste se debe acompañar necesariamente de una redistribución de las plazas en función de los tipos de programas y segmentos de intervención que desarrolla cada centro para poder responder a las nuevas necesidades y, también, al acuerdo adoptado recientemente en el Senado sobre acogimiento familiar y adopción.

En cuanto al **acogimiento familiar**, la evolución de este recurso aconseja AUMENTAR los objetivos a 2012, puesto que los establecidos en el Mapa ya se han superado. En cambio, **la modalidad de acogimiento profesional**, por la que apostaba fuertemente el Mapa, lleva un ritmo de crecimiento más reducido, lógico si tenemos en cuenta su carácter novedoso e innovador. El Departamento continúa apostando por esta modalidad, pero una visión realista a dos años recomienda ajustar a la baja el objetivo previsto, aún creciendo. Se trata de un programa que ha exigido un gran esfuerzo en su definición, implantación y evaluación. El crecimiento de esta modalidad de acogimiento también está muy condicionado a la existencia de personas dispuestas a ello por lo que ahora nos corresponde desarrollar campañas de sensibilización y captación.

Respecto a los diversos programas de **intervención familiar especializada**, conviene revisar los objetivos AL ALZA, puesto que ya se han superado los objetivos de cobertura establecidos.



En definitiva, la revisión de objetivos permite afirmar que algunos ya se han logrado y superado, y que otros deben redimensionarse por la evolución de las necesidades. Todo ello es una consecuencia de la prioridad que el Departamento ha asignado a este ámbito durante los últimos años.

BORRADOR